



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO

En la ciudad de San Gabriel, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 15 de marzo del año 2016, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón de sesiones de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la presidencia municipal, previamente convocados por el Presidente Municipal LIC. CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ GÓMEZ, los regidores que conforman el Ayuntamiento constitucional de San Gabriel, Jalisco, periodo 2015-2018, para celebrar la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento, la cual se sujeta al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Aprobación del presente orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y en su caso aprobación del reglamento de Mercados y Tianguis del municipio.
5. Autorización para la ampliación del catálogo de obras del programa 3 X 1 de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal.
6. Autorización para ingresar al programa del Gobierno Federal denominado "Empleo Temporal", así como la autorización para firmar los convenios respectivos.
7. Autorización para erogar el 20 veinte por ciento del total de la obra de drenaje para la comunidad de La Croix que se realizará con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, así como la autorización para la firma de los convenios respectivos.
8. Autorización para la erogación del 30 por ciento del costo de las obras del programa "Ruta Cultural Juan Rulfo"
9. Estudio y en su caso aprobación de las reformas a los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
10. Asuntos Generales
11. Clausura

DESAHOGO

AL PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. César Jesús González Becerra, Secretario General, da cuenta que se encuentra presentes los siguientes Regidores que son el Regidor Sindico Juan Carlos Cárdenas Corona, los Regidores Prof. Luis Berardo Hernández Topete, C. Adriana Preciado Flores, C. P. Mónica de la Cruz Flores, Lic. Elizabeth Isunza García, Lic. María Eugenia Flores Anguiano, C. Hortencia Margarita López Ramírez, C. Bonifacio Villalvazo Larios, Dr. Carlos Pérez García, C. Francisco Javier Ramírez Díaz y el Regidor Presidente Lic. César Augusto Rodríguez Gómez, por lo que se encuentran presentes la totalidad de los regidores propietarios que integran el Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel, Jalisco, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos aquí tomados como legalmente validos.

AL PUNTO NUMERO 2.- En estos momento el Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. César Jesús González Becerra en el uso de la voz procede a dar lectura al presente orden del día, el cual es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos de los regidores presentes.

AL PUNTO NUMERO 3 del orden del día aprobado al inicio de la sesión ordinaria que hoy nos ocupa, en el desahogo de este punto, el Lic. César Jesús González Becerra, secretario general de este Ayuntamiento, da lectura al acta levantada con motivo de

Bonifacio Villalvazo
Adriana Preciado Flores